

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

Siendo las 12:30 horas del martes 11 de febrero de 2020, da comienzo la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de Psicología, en la Sala de Grados “Elena Pezzi” del Edificio de Humanidades y Ciencias de la Educación I (Edificio A) con el siguiente,

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (fecha de 4/12/2019).
2. Ratificación, si procede, de acuerdo de la Comisión Económica celebrada el 29 de noviembre de 2019.
3. Ratificación, si procede, de modificación en la Ordenación Docente en el Área de Psicología Evolutiva por jubilación de la profesora Carmen García Gálvez por la que se asigna la docencia de la asignatura “La discapacidad sensorial” al profesor José Manuel Aguilar Parra. Aprobado en Junta de Dirección de 3 de diciembre de 2019. Aprobación de la asignación de 93,7 horas de los Practicum III de Infantil y de Primaria, a la profesora Nieves Gutiérrez Ángel.
4. Ratificación, si procede, de modificación en la Ordenación Docente del Área de Psicología Básica correspondiente a la asignatura “Memoria y Procesos Ejecutivos”. Aprobada en Junta de Dirección el 13 de enero de 2020.
5. Ratificación, si procede, del contrato firmado entre la UAL y el Excmo. Ayto. de Antas, actuando la profesora M<sup>a</sup> del Mar Molero como investigadora principal. Aprobado en Junta de Dirección de 16 de enero de 2020.
6. Ratificación, si procede, de la modificación de la Ordenación Docente del Área de Psicología Básica correspondiente a las asignaturas “Infancia y Adolescencia” del Máster de Psicología General Sanitaria, “Técnicas de Investigación en Neurociencia Cognitiva” del Máster en Investigación en Ciencias del Comportamiento, y la asignatura “Lenguaje y Representación” del Grado de Psicología. Aprobado en Junta de Dirección de 21 de enero de 2020.
7. Ratificación, si procede, de solicitud de una plaza de profesor titular de universidad en el Área de Psicobiología con el perfil “Introducción a los Fundamentos Biológicos de la Conducta” y la propuesta de tribunal evaluador. Aprobado en Junta de Dirección de 21 de enero de 2020.

8. Ratificación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del Área de Psicobiología correspondiente a las asignaturas “Introducción a la Psicobiología del Desarrollo” e “Introducción a la Psicobiología Clínica” del Grado de Psicología, así como de la asignatura “Nuevas Tecnologías aplicadas a la Evaluación y Rehabilitación Motora” del Máster en Ciencias del Sistema Nervioso. Aprobada en Junta de Dirección del 30 de enero de 2020.
9. Ratificación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del Área de Psicología Social correspondiente a la asignatura “Formación y Técnicas de Comunicación, Información y Negociación” del Máster Oficial de Prevención de Riesgos Laborales. Aprobado en Junta de Dirección de 31 de enero de 2020.
10. Ratificación, si procede, de la liquidación del presupuesto económico de 2019. Aprobado en reunión de la Comisión de Asuntos Económicos de 31 de enero de 2020.
11. Aprobación, si procede, del presupuesto económico del Departamento para 2020.
12. Aprobación, si procede, del Plan de Extensión de Departamento.
13. Aprobación, si procede, de la incorporación de Eduardo Díaz Noguera a la Comisión de Asuntos Económicos como miembro de pleno derecho con voz y voto.
14. Aprobación, si procede, del contrato firmado entre la UAL y el Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, con la profesora Isabel Mercader Rubio como investigadora principal
15. Informe de la Directora.
16. Ruegos y preguntas.

Asistentes: Fernando Cañadas, M<sup>a</sup> Francisca Carvajal, Inmaculada Cubero, M<sup>a</sup> Teresa Daza, Inmaculada Fernández, M<sup>a</sup> Ángeles Fernández, José Manuel Lerma, Isabel M<sup>a</sup> Martínez, M<sup>a</sup> del Mar Molero, Marisol Navas, Carmen Noguera, Nieves Fátima Oropesa, M<sup>a</sup> del Carmen Pérez, Carmen M<sup>a</sup> Salvador, Ana Sánchez y Antonio Segura.

Excusan su ausencia: Roberto Álvarez, Isabel Cuadrado, Leticia de la Fuente, Pilar Flores, Antonio Molina y Lucía López.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (fecha de 4/12/2019).

**Se aprueba por asentimiento.**

2. Ratificación, si procede, de acuerdo de la Comisión Económica celebrada el 29 de noviembre de 2019.

**Se ratifica por asentimiento**, el acuerdo aprobado en Comisión Económica (sesión del 29-11-2019) de financiar el 50% del coste de publicaciones con un límite de 800 euros (para publicaciones con importes de 1600€ o superior), con cargo a los remanentes del presupuesto de 2019.

3. Ratificación, si procede, de modificación en la Ordenación Docente en el Área de Psicología Evolutiva por jubilación de la profesora Carmen García Gálvez por la que se asigna la docencia de la asignatura “La discapacidad sensorial” al profesor José Manuel Aguilar Parra. Aprobado en Junta de Dirección de 3 de diciembre de 2019. Aprobación de la asignación de 93,7 horas de los Practicum III de Infantil y de Primaria, a la profesora Nieves Gutiérrez Ángel.

La directora informa de cambios en la Ordenación Docente por jubilación de la profesora Carmen Gálvez, en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación, asignándose la docencia de la asignatura “La discapacidad sensorial” al profesor José Manuel Aguilar. Tales cambios fueron aprobados en Junta de Dirección online con fecha de 3-12-2019. **Se ratifican por asentimiento.**

A petición de la directora se incluye en este punto del orden del día para su aprobación en Consejo, si procede, la asignación de 93,7 horas del Practicum III de Infantil y de Primaria a la profesora Nieves Gutiérrez Ángel, quien actualmente tiene un contrato como PSI a tiempo parcial y se podría solicitar la ampliación de su contrato. **Se aprueba por asentimiento.**

4. Ratificación, si procede, de modificación en la Ordenación Docente del Área de Psicología Básica correspondiente a la asignatura “Memoria y Procesos Ejecutivos”. Aprobada en Junta de Dirección el 13 de enero de 2020.

**Se ratifica por asentimiento** la modificación de la Ordenación Docente debido a una redistribución de horas de la asignatura “Memoria y Procesos Ejecutivos” del Área de Psicología Básica, aprobada en Junta de Dirección (sesión 13-01-2020).

5. Ratificación, si procede, del contrato firmado entre la UAL y el Excmo. Ayto. de Antas, actuando la profesora M<sup>a</sup> del Mar Molero como investigadora principal. Aprobado en Junta de Dirección de 16 de enero de 2020.

**Se ratifica por asentimiento** la firma del contrato para prestación de servicios solicitado por el Excmo. Ayuntamiento de Antas a la Universidad de Almería, cuya investigadora principal es la profesora M<sup>a</sup> del Mar Molero, y que fue aprobado previamente en Junta de Dirección (sesión 16-01-2020).

6. Ratificación, si procede, de la modificación de la Ordenación Docente del Área de Psicología Básica correspondiente a las asignaturas “Infancia y Adolescencia” del Máster de Psicología General Sanitaria, “Técnicas de Investigación en Neurociencia Cognitiva” del Máster en Investigación en Ciencias del Comportamiento, y la asignatura “Lenguaje y Representación” del Grado de Psicología. Aprobado en Junta de Dirección de 21 de enero de 2020.

La directora informa que en Junta de Dirección (sesión 21-01-2020) se aprobaron cambios en la Ordenación Docente en el Área de Psicología Básica, motivados por la concesión de un contrato de transición postdoctoral a la profesora Isabel Carmona Lorente, asignándole 40 horas de docencia en segundo cuatrimestre. **Se ratifica por asentimiento** dicha modificación.

7. Ratificación, si procede, de solicitud de una plaza de profesor titular de universidad en el Área de Psicobiología con el perfil “Introducción a los Fundamentos Biológicos de la Conducta” y la propuesta de tribunal evaluador. Aprobado en Junta de Dirección de 21 de enero de 2020.

**Se ratifica por asentimiento** la solicitud de plaza de Profesor Titular de Universidad en el Área de Psicobiología con el perfil “Introducción a los Fundamentos Biológicos de la Conducta”, y como tribunal evaluador los profesores Inmaculada Cubero Talavera (vocal primero titular), M<sup>a</sup> del Carmen Sánchez Amate (vocal primero suplente), Laudino López Álvarez (vocal segundo titular),

María Lourdes de la Torre Vacas (vocal segundo suplente), Fernando Cañadas Pérez (vocal tercero titular), y José Manuel Cimadevilla Redondo (vocal tercero suplente).

8. Ratificación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del Área de Psicobiología correspondiente a las asignaturas “Introducción a la Psicobiología del Desarrollo” e “Introducción a la Psicobiología Clínica” del Grado de Psicología, así como de la asignatura “Nuevas Tecnologías aplicadas a la Evaluación y Rehabilitación Motora” del Máster en Ciencias del Sistema Nervioso. Aprobada en Junta de Dirección del 30 de enero de 2020.

La directora informa de cambios en la Ordenación Docente, aprobados en Junta de Dirección (sesión 30-01-2020), relacionados con la reasignación de horas de dos asignaturas a distintos profesores del Área de Psicobiología y de una asignatura del máster en Ciencias del Sistema Nervioso. Dicho cambios están motivados por la baja por paternidad del profesor Francisco Nieto Escámez. **Se ratifican por asentimiento.**

9. Ratificación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del Área de Psicología Social correspondiente a la asignatura “Formación y Técnicas de Comunicación, Información y Negociación” del Máster Oficial de Prevención de Riesgos Laborales. Aprobado en Junta de Dirección de 31 de enero de 2020.

**Se ratifica por asentimiento** la modificación de la Ordenación Docente en el Área de Psicología Social, previamente aprobada en Junta de Dirección (sesión 31-01-2020).

10. Ratificación, si procede, de la liquidación del presupuesto económico de 2019. Aprobado en reunión de la Comisión de Asuntos Económicos de 31 de enero de 2020.

La directora informa a los miembros del Consejo de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 2019 con un remanente de 7.081,41 euros de un saldo inicial de 78.954,32 euros. También se informa que el gasto de la partida de Informática ha sido mayor del previsto, debido a la incorporación de nuevos profesores al Departamento a los que había que dotar con equipos nuevos, a

la renovación o compra por rotura de otros equipos y otros gastos sobrevenidos. Igualmente, se comunica que el gasto en la partida de “Apoyo a la Investigación” ha sido inferior al esperado, calculándose unos 7000 euros restantes a mediados de diciembre, si bien quedaban pendientes de descontar, por Gerencia, diversas facturas ya tramitadas. Por lo tanto, los remanentes reales serían de unos 3000 euros. El resto de partidas mantuvo un equilibrio entre ingresos y gastos. **Se ratifica por asentimiento** la liquidación del presupuesto de 2019.

11. Aprobación, si procede, del presupuesto económico del Departamento para 2020.

La directora informa de la reunión mantenida con Gerencia el 10 de diciembre de 2019, con los directores de Departamento, para tratar la distribución de Presupuestos para 2020. El Departamento de Psicología recibe como presupuesto para 2020 la cantidad de 72.397,82 euros, cuantía inferior a la recibida para el ejercicio de 2019, como consecuencia del incumplimiento de dos indicadores básicos del Contrato Programa (porcentaje inferior al previsto de créditos virtualizados y por la no publicación de algunas tutorías en campus virtual, en tiempo y forma). Este incumplimiento ha supuesto una penalización de unos 2.224 euros para el Departamento, si bien la mayoría de los indicadores avanzados sí se han alcanzado (suponiendo un ingreso de 19.953 euros). El Departamento también recibe ingresos acorde al número de créditos financiables (906.87), profesorado y puntuaciones de los Grupos PAIDI. La directora recuerda que aún está pendiente el descuento de facturas ya tramitadas del remanente de 2019 (7.006,88), por un valor aproximado de 3.000 euros. Y que este año se cuenta con un ingreso extra debido al premio del Consejo Social, concedido al Departamento por su calidad docente, con una dotación de 3.000 euros. En total, el presupuesto para 2020 asciende a 78.649,23 euros. La distribución por partidas se ha ajustado según el balance gastos previstos/ingresos del ejercicio anterior. Informado el Consejo, **se aprueba por asentimiento** la propuesta de reparto de Presupuesto para 2020.

La directora informa que el equipo directivo junto con la Comisión de Asuntos Económicos hará balance de los gastos del Departamento en el mes de julio, para valorar la idoneidad de reajustar la distribución de las distintas partidas acorde a las necesidades reales y de los posibles remanentes. **Los miembros del Consejo proponen** que los representantes de las Áreas de Conocimiento pertenecientes a la

Comisión de Asuntos Económicos elaboren una propuesta de distribución de los remanentes para valorarla, posteriormente, por el resto de miembros del Departamento en sus respectivas Áreas. Así mismo, diversos miembros del Consejo muestran su preocupación porque los representantes de las distintas Comisiones del Departamento no transmitan a sus Áreas los contenidos desarrollados en dichas reuniones. La directora informa que, desde el Departamento, se enviará el orden del día de las convocatorias de las distintas comisiones e insistirá para que los representantes informen a sus respectivas áreas acerca de los acuerdos adoptados en tales reuniones.

Finalmente, diversos miembros del Consejo solicitan que se adopten y aprueben medidas cuando se incumplan estos indicadores básicos del Contrato Programa, “Publicación de horario de tutorías en Campus Virtual” y “Entrega de actas” en tiempo y forma. Para el Ejercicio Económico de 2020, **se aprueba** aplicar una reducción del 50% de la parte proporcional correspondiente en la partida “Apoyo a la Investigación”, a aquellos profesores que hayan incumplido la publicación de horario de tutorías mediante la herramienta de Campus Virtual, aplicándose dicha medida en adelante ante el incumplimiento de publicación de tutorías y/o entrega de actas en tiempo y forma.

#### 12. Aprobación, si procede, del Plan de Extensión de Departamento.

La directora informa de la propuesta de modificación del Plan de Actividades de Extensión y Formación del Departamento, que incluye los siguientes cambios: una adaptación del artículo 111 de los Estatutos de la Universidad de Almería; se especifica que las ayudas para alumnos de doctorado dirigidos por profesores/as del Departamento requiere que dichos alumnos estén matriculados en programas de doctorado de la Universidad de Almería; se especifica que la ayuda relacionada con la asistencia a Congresos de doctorandos, y becarios pre y post doctorales es para el pago de la tasa de inscripción, con un límite de 150 euros (para congresos nacionales) y un límite de 300 (para congresos internacionales); respecto a ayudas para participación en congresos internacionales, se recomienda a los becarios pre y post doctorales que soliciten prioritariamente las ayudas destinadas a este concepto dentro del Plan Propio de la Universidad, además de solicitarlas al Plan de Extensión del Departamento. Finalmente, la directora informa que cuando exista

una alta demanda de solicitudes y sea necesario ajustar el presupuesto, se dará prioridad a aquellos interesados que no hayan participado en ninguna de las convocatorias, frente a aquellos demandantes que hayan concursado en las dos convocatorias. **Se aprueba por asentimiento** el nuevo Plan de Actividades de Extensión y Formación.

13. Aprobación, si procede, de la incorporación de Eduardo Díaz Noguera a la Comisión de Asuntos Económicos como miembro de pleno derecho con voz y voto.

**Se aprueba por asentimiento** la incorporación de Eduardo Díaz Noguera como miembro de la Comisión de Asuntos Económicos.

14. Aprobación, si procede, del contrato firmado entre la UAL y el Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, con la profesora Isabel Mercader Rubio como investigadora principal.

**Se aprueba por asentimiento** la firma de un contrato para prestación de servicios, solicitado por el Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, a la Universidad de Almería, cuya responsable principal es la profesora Isabel Mercader Rubio.

15. Informe de la Directora.

La directora da la bienvenida a tres nuevos miembros del Consejo de Departamento, Eduardo Díaz, Jorge Luis Ordoñez Carrasco y María Sánchez Castelló, e informa que debido a la baja por paternidad del actual secretario del Departamento, el profesor Francisco Nieto, la profesora y miembro del Consejo de Departamento, M<sup>a</sup> del Carmen Noguera, asume dichas funciones durante la celebración del presente Consejo de Departamento.

También informa que el Departamento ha reenviado a sus miembros el borrador del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Almería, enviado desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, para realizar las sugerencias que se consideren oportunas, compatibles con la Propuesta de Actualización del Protocolo de Actuación para la contratación temporal por necesidades urgentes e inaplazables, remitida por la Secretaria General de la Junta de Andalucía. Tales propuestas deben remitirse al Departamento antes del viernes 14 de febrero a las 13 horas.

Finalmente, la directora informa de su próxima baja por maternidad (aproximadamente a finales de marzo), si bien el Departamento seguirá funcionando con normalidad a través de sus distintas Comisiones y Junta de Dirección hasta su incorporación prevista durante el mes de julio.

16. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:10 horas.

Vº Bº

Secretaria del Departamento (por sustitución)

Fdo. M<sup>a</sup> Teresa Daza González

Fdo. M<sup>a</sup> del Carmen Noguera Cuenca